



## **¡CONSIGUE TU IPOD NANO CON QUESO LOS CAMEROS!:**

### **1. OBJETO DE LA PROMOCIÓN:**

- LÁCTEOS MARTÍNEZ S.L., domiciliada en Haro en el Polígono Industrial Fuente Ciega, C/ Los Nogales 55, con CIF B-26184036, organiza una promoción denominada “Gana un Ipod Nano 16Gb”, con la finalidad de premiar la fidelidad de los clientes que consumen los formatos de corte de Queso “Los Cameros”. La gestión de los datos obtenidos se hará de acuerdo con la última versión de la LOPD.

### **2. ÁMBITO TEMPORAL Y TERRITORIAL DE LA PROMOCIÓN:**

- La promoción se llevará a cabo en el mismo establecimiento: el cliente rellenará la papeleta que se le entregará por la compra de 350 grs de cualquiera de las referencias incluidas en esta promoción.  
En ella sólo pueden participar aquellas personas que tengan su domicilio en las siguientes Comunidades Autónomas: La Rioja, País Vasco, Navarra, Soria y la provincia de Burgos.
- El período de vigencia de la promoción será desde el 13 de Mayo de 2016 al 13 de Julio de 2016. La persona que participe fuera de estas fechas, no podrá optar al premio.
- Los productos al corte promocionales son los siguientes:
  - o Queso de Barra Natural
  - o Queso de Barra Roja
  - o Queso de Barra Baja en grasa y Baja en Sal
  - o Queso de Barra Mezcla

- Queso de Mezcla Semicurado
- Queso de Mezcla Curado
- Queso de Oveja Curado
- Queso de Oveja Añejo
- Queso de Cabra Semicurado – D.O.P. Queso Camerano
- Queso de Cabra Curado – D.O.P Queso Camerano

### **3. LEGITIMACIÓN PARA PARTICIPAR:**

Podrán participar en la promoción todas aquellas personas físicas MAYORES DE 18 AÑOS, con domicilio en La Rioja, País Vasco, Navarra, Soria y la provincia de Burgos.

- Que acepten a participar en la promoción, de conformidad con lo dispuesto en las presentes bases, y en concreto lo hagan observando la mecánica establecida en el apartado 4 de las mismas.
- Cada participante podrá ser ganador de uno de los productos presentes en esta promoción. Sólo se remitirá un premio por persona, dirección y localidad.
- No existe número límite de papeletas bajo la misma identidad.
- El formulario deberá estar relleno con TODOS los datos que se solicitan de forma obligatoria. De no ser así, dicha inscripción no será válida para participar.
- No podrán participar en la promoción ningún trabajador ni familiar de trabajador de LÁCTEOS MARTÍNEZ S.L., ni de las empresas que intervienen en la realización de esta promoción o de las empresas que mantengan una relación mercantil de agencia o prestación de servicios con cualquiera de ellas.
- En el supuesto de que resultara ganadora una persona que no estuviera legitimada para participar, ésta perderá su derecho a obtener el premio, procediéndose a entregar dicho premio a la siguiente persona que reúna las condiciones de participación válidas de entre los suplentes asignados, en última instancia, quedando el premio desierto.

### **4. MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN:**

- Cualquiera de las personas legitimadas para participar en la promoción, de acuerdo con lo establecido en estas Bases, deberá rellenar la papeleta que se le entregará al comprar 350g. de cualquiera de las referencias incluidas en la promoción; e introducirla en la urna.
- El regalo es: Ipod Nano 16 GB de color gris. Se entregará, como máximo, un regalo de cada tipo por persona física que haya sido agraciada. En el caso en el que surjan problemas con el regalo, ajenos al ganador, LÁCTEOS MARTÍNEZ S.L. entregará otro igual o de rango superior.

- Los premios no son canjeables en metálico, ni por cualquier otro premio. LÁCTEOS MARTÍNEZ S.L., no se responsabiliza del uso del regalo promocional realice el agraciado.
- LÁCTEOS MARTÍNEZ S.L., se pondrá en contacto con cada uno de los ganadores mediante un correo electrónico comunicándoles que han sido ganadores del regalo.
- Hecha la comunicación indicada en el apartado anterior, los ganadores deberán aceptar expresamente el premio respondiendo a tal efecto al correspondiente correo electrónico, en el plazo de DIEZ (10) días naturales posteriores a la recepción de dicha comunicación. Si en el plazo de DIEZ (10) días naturales, LÁCTEOS MARTÍNEZ S.L., no puede contactar con alguno de los ganadores, el premio asignado quedará desierto.
- A la hora del sorteo, se cogerán 10 personas más que pasarán a formar parte de la lista de "RESERVAS", por si alguno de los agraciados rechaza el regalo.
- En el caso de que la persona agraciada rechace el regalo, éste se le asignará a la siguiente persona agraciada, en riguroso orden.
- La identidad de los ganadores únicamente se podrá probar mediante documentos oficiales vigentes que se mandarán escaneados vía e-mail. Dicha documentación deberá ser entregada a LÁCTEOS MARTÍNEZ, S.L. para así proceder a la entrega del premio.
- El regalo sólo podrá ser entregado al ganador, facilitando su nombre y DNI junto con su firma, a la empresa de transporte que le haga entrega del mismo.

##### **5. RESERVAS Y LIMITACIONES:**

- El período de reclamación de la presente promoción finalizará TREINTA (30) días hábiles desde que una persona premiada reciba su regalo.
- LÁCTEOS MARTÍNEZ S.L., no asumirá ninguna responsabilidad derivada de un funcionamiento inadecuado o irregular de las redes de comunicación electrónicas que impidan el normal desarrollo de la promoción y que tenga su origen en causas ajenas a LÁCTEOS MARTÍNEZ S.L., (sean o no imputables a un tercero de mala fe)
- LÁCTEOS MARTÍNEZ S.L., tampoco será responsable por los problemas de transmisión o pérdida de datos no imputables.
- Se entenderá a título enunciativo pero no limitativo, que se produce fraude cuando se intenta falsificar la identidad de la persona agraciada.

- La constatación de cualquiera de estas circunstancias durante la promoción supondrá la descalificación automática, así como la pérdida del premio, si se le hubiere otorgado.
- Cualquier utilización abusiva o fraudulenta de estas Bases dará lugar a la consiguiente descalificación del participante en la promoción. Se entenderá a título enunciativo, pero no limitativo, que se produce abuso a fraude, cuando un participante se registre en [www.loscameros.es](http://www.loscameros.es) utilizando una identidad falsa o identidades de terceros sin su consentimiento.
- LÁCTEOS MARTÍNEZ S.L., queda exonerado de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados por los participantes que impidiera su identificación o la entrega de los premios.
- LÁCTEOS MARTÍNEZ S.L., se reserva el derecho a efectuar, en cualquier momento, cambios que redunden en el buen fin de la promoción, tales como, a título enunciativo pero no limitativo, ampliación del período de la promoción, incluso de nuevos premios o modificación de las condiciones de registro. Dichas modificaciones serán comunicadas en [www.loscameros.es](http://www.loscameros.es) a todos los visitantes y mediante correo electrónico a todos aquellos usuarios registrados.

#### 6. **PROTECCIÓN DE DATOS:**

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa a los participantes que sus datos personales pasarán a formar parte de un fichero automatizado responsabilidad de Lácteos Martínez, S.L., cuya finalidad es la gestión del presente concurso, así como el envío de información comercial sobre nuestros productos y/o servicios, que pudieran resultar de su interés a través de sms, correo electrónico o cualquier otro medio de comunicación. Ésta información servirá posteriormente para entregar el premio al participante ganador, y será mantenida durante el tiempo necesario para poder realizar la entrega del premio y cumplir con la normativa fiscal aplicable.

Por otro lado, Lácteos Martínez, S.L. les informa de que, podrá publicar el nombre del ganador en la página web [www.loscameros.es](http://www.loscameros.es)

Asimismo, el titular de los datos podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación, enviando una carta o correo electrónico a las siguientes direcciones:

- Fuente Ciega, Los nogales, 55, 26200 – Haro – La Rioja

- Email: [marketing@lacteosmartinez.com](mailto:marketing@lacteosmartinez.com)

En la petición, se deberá adjuntar la siguiente información:

Nombre, apellidos y DNI.

Domicilio a efectos de notificaciones.

Derecho que desea solicitar y contenido de su petición.

**7. ACEPTACIÓN DE LAS BASES Y LEY APLICABLE:**

- El rellenar la papeleta mediante la cual se participa en este sorteo, implica la total aceptación de su Política de Privacidad y las presentes Bases, las cuales se registrarán e interpretarán conforme a la legislación española.